



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0058-2013-A/MPMN

Moquegua, 28 de Enero del 2013

VISTO.-El Informe N° 0081-2013-GPP-GM/MPMN, emitido por Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita la aprobación de Créditos Suplementarios por la Incorporación de Saldos de Balance, en el Presupuesto Institucional, año fiscal – 2013, Informe N° 049-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN, emitido por Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda y el Informe N° 121-2013-GAJ-GM/A/MPMN emitido por Gerencia de Asesoría Jurídica y,

CONSIDERANDO

Que, según Resolución de Alcaldía N° 01350-2012-A/MPMN, se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala; Los Créditos Suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y su modificatoria, en su Capítulo IV, Subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.2, que señala: La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, Literal b); Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance;

Que, con Informe N° 0081-2013-GPP-GM/MPMN, solicita la aprobación de la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de nuestra entidad, de acuerdo a lo detallado en el Informe N° 0049-2013-SGPH-GPP-GM/MPMN, emitido por Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, donde se determina la suma correspondiente a Saldos de Balance y el mismo que deberá ser incorporado en el Presupuesto Institucional y para ello hace alcance del desagregado, que se encuentra detallado en el Formato N° 01/GL, "Nota de Modificación Presupuestaria", en el nivel institucional del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto–Moquegua, Nota N° 0049.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal d), numeral 42.1, artículo 42° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala: Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.

Que, conforme a lo solicitado por Informe N° 0081-2013-GPP-GM/MPMN, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación de la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de nuestra entidad, de acuerdo a lo detallado en el Informe N° 049-2013-SGPH-GPP-GM/MPMN, emitido por el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, donde se determina la suma correspondiente a Saldos de Balance y el mismo que deberá ser incorporado en el Presupuesto Institucional y para ello hace alcance del desagregado, que se encuentra detallado en el Formato N° 01/GL, "Nota de Modificación Presupuestaria", en el nivel institucional del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, Notas N° 0049, por lo que de conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Es procedente su atención en base al literal a), del numeral 39.1 del artículo 39, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y lo normado en el literal a) numeral 23.2 del artículo 23 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 48411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la



Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, y las facultades otorgadas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto

AUTORIZAR la incorporación de mayores fondos públicos (Salvos de Balance), en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2013, hasta por la Suma de; **S/. 22'021,714.00 (VEINTIDÓS MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CATORCE con 00/100 NUEVOS SOLES)** por toda fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5. Recursos Determinados.

RUBRO: 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones.

DELINGRESO:

Especifica de Ingreso : 1.9.1.1.1.1. Salvos de Balance.

Monto Total de Ingresos: S/. 22'021,714.00

DELEGRESO:

Producto/Proyecto : Proyectos

Gen. de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros.

Monto Total de Egresos: S/. 22'021,714.00

El desagregado del gasto se encuentra detallado en la nota de modificación presupuestaria N° 0049 anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notas Para Modificación Presupuestaria

ENCARGAR a La Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda elaborar las correspondientes notas de modificación presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO: Limitaciones del uso de los recursos

DSPONER que los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el Artículo Primero del presente dispositivo no podrán ser destinados bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados

ARTÍCULO CUARTO: De la Publicación

ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

ARTÍCULO QUINTO: De la notificación

ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la Notificación a cada una de las Gerencias Orgánicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LGT/A/MPMN
C.C. Arch.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Ing. LORENZO GUERRERO TAFUR
REGIDOR(º) ALCALDIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO RECURSO : BALANCE
 0 CANON

FECHA : 28/01/2013
 DOCUMENTO : 102 / 058-2013-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
0051	2159201	4000084	15	033	0066		VIAS VECINALES
	0089	0026942					MEJORAMIENTO DE VIAS, VEREDAS, BERMAS Y PUENTES
18	0						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.8						OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.8.1						OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.8.1.3						ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
	2.6.8.1.3.1						ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
0082	2153015	4000053	18	040	0088		SANEAMIENTO URBANO
	0076	0026915					MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
18	0						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.2						CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
	2.6.2.3						OTRAS ESTRUCTURAS
	2.6.2.3.5						AGUA Y SANEAMIENTO
	2.6.2.3.5.3						COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL
	2.6.2.3.5.4						COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
	2.6.2.3.5.5						COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
	2.6.3						ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
	2.6.3.2						ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
	2.6.3.2.1						PARA OFICINA
	2.6.3.2.1.1						MAQUINAS Y EQUIPOS
	2.6.3.2.1.2						MOBILIARIO
	2.6.3.2.3						ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
	2.6.3.2.3.1						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
9002	2045207	6000010	03	004	0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
	0092	0015909					EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION CON SISTEMAS INFORMATICOS
18	0						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.3						ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
	2.6.3.2						ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
	2.6.3.2.1						PARA OFICINA
	2.6.3.2.1.2						MOBILIARIO
	2.6.7						INVERSIONES INTANGIBLES
	2.6.7.1						INVERSIONES INTANGIBLES
	2.6.7.1.2						SISTEMAS DE INFORMACION TECNOLOGICAS
	2.6.7.1.2.1						GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL
	2.6.7.1.2.2						GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES
	2.6.7.1.2.3						GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS
9002	2048626	4000185	23	051	0114		DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS
	0096	0024994					CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO
18	0						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.8						OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6.8.1						OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO RECURSO : BALANCE
 0 CANON

FECHA : 28/01/2013
 DOCUMENTO : 102 / 058-2013-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
			2.6.8	1.3		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 12,711
			2.6.8	1.3	1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 12,711
9002	2053938	6000005	03	006	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
		0015	0032046			OBRAS DE IMPACTO PROVINCIAL	
		18	0			CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 14,000,000
		2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 14,000,000
		2.6.2	3			OTRAS ESTRUCTURAS	0 14,000,000
		2.6.2	3.99			OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	0 14,000,000
		2.6.2	3.99	6		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS	0 14,000,000
9002	2054286	4000172	08	021	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
		0084	0026838			MEJORAMIENTO DE MERCADO	
		18	0			CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 17,612
		2.6.8				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 17,612
		2.6.8	1			OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 17,612
		2.6.8	1.3			ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 17,612
		2.6.8	1.3	1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 17,612
9002	2054286	4000172	08	021	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
		0086	0014201			ACONDICIONAMIENTO DE MERCADO	
		18	0			CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 15,016
		2.6.8				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 15,016
		2.6.8	1			OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 15,016
		2.6.8	1.3			ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 15,016
		2.6.8	1.3	1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 15,016
9002	2054286	4000172	08	021	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
		0087	0026593			INICIO DE CONSTRUCCION DE MERCADOS	
		18	0			CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 64,929
		2.6.3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0 900
		2.6.3	2			ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0 900
		2.6.3	2.1			PARA OFICINA	0 900
		2.6.3	2.1	2		MOBILIARIO	0 900
		2.6.8				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 64,029
		2.6.8	1			OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 64,029
		2.6.8	1.3			ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 64,029
		2.6.8	1.3	1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0 64,029
9002	2058339	4000076	15	036	0074	VIAS URBANAS	
		0079	0035279			CONSTRUCCION DE PISTAS VEREDAS Y CALLES URBANAS	
		18	0			CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 854,026
		2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 854,026
		2.6.2	3			OTRAS ESTRUCTURAS	0 854,026
		2.6.2	3.2			INFRAESTRUCTURA VIAL	0 854,026



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 28/01/2013
 DOCUMENTO : 102 / 058-2013-A/MPMN

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO RECURSO : BALANCE
 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
			2.6.2	3.2	4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	264,226
			2.6.2	3.2	5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	245,500
			2.6.2	3.2	6		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	344,300
9002	2062753	4000076	15	036	0074		VIAS URBANAS		
	0068	0000468					CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS		
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	808,879
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	808,879
			2.6.2	3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	808,879
			2.6.2	3.2			INFRAESTRUCTURA VIAL	0	808,879
			2.6.2	3.2	4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	186,370
			2.6.2	3.2	5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	412,317
			2.6.2	3.2	6		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	210,192
9002	2107786	4000038	22	047	0010		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
	0097	0026809					MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCION EDUCATIVA		
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	35,374
			2.6.8				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	35,374
			2.6.8	1			OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	35,374
			2.6.8	1.3			ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0	35,374
			2.6.8	1.3	1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	0	35,374
9002	2143960	4000101	10	023	0050		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		
	0053	0024923					CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES		
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	493,956
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	493,956
			2.6.2	3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	493,956
			2.6.2	3.4			INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	0	493,956
			2.6.2	3.4	3		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	336,740
			2.6.2	3.4	4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	60,982
			2.6.2	3.4	5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	96,234
9002	2145079	4000053	18	040	0088		SANEAMIENTO URBANO		
	0095	0026915					MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
			6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	467,676
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	467,676
			2.6.2	3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	467,676
			2.6.2	3.5			AGUA Y SANEAMIENTO	0	467,676
			2.6.2	3.5	3		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0	249,334
			2.6.2	3.5	4		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0	123,000
			2.6.2	3.5	5		COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	95,342
9002	2147811	4000063	12	028	0057		DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA		
	0093	0028330					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RED PRIMARIA Y SECUNDARIA		
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 28/01/2013
 DOCUMENTO : 102 / 058-2013-A/MPMN

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO RECURSO : BALANCE
 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
6	2.6					0	99,815
	2.6.2					0	99,815
	2.6.2.3					0	99,815
	2.6.2.3.3					0	99,815
	2.6.2.3.3.4					0	31,666
	2.6.2.3.3.5					0	47,818
	2.6.2.3.3.6					0	20,329
9002	2149657	4000160	03	006	0010		
	0082	0038512					
18	0						
6	2.6					0	86,530
	2.6.2					0	86,530
	2.6.2.2					0	86,530
	2.6.2.2.1					0	86,530
	2.6.2.2.1.3					0	17,776
	2.6.2.2.1.4					0	41,984
	2.6.2.2.1.5					0	26,776
9002	2151113	4000085	15	036	0074		
	0088	0026935					
18	0						
6	2.6					0	9,501
	2.6.8					0	9,501
	2.6.8.1					0	9,501
	2.6.8.1.3					0	9,501
	2.6.8.1.3.1					0	9,501
9002	2151159	4000084	15	036	0074		
	0085	0026822					
18	0						
6	2.6					0	22,545
	2.6.8					0	22,545
	2.6.8.1					0	22,545
	2.6.8.1.3					0	22,545
	2.6.8.1.3.1					0	22,545
9002	2152836	4000101	10	023	0050		
	0083	0022482					
18	0						
6	2.6					0	7,967
	2.6.8					0	7,967
	2.6.8.1					0	7,967
	2.6.8.1.3					0	7,967
	2.6.8.1.3.1					0	7,967
9002	2163491	4000035	22	047	0103		
	0091	0037555					
18	0						
6	2.6					0	34,118



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000049
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/01/2013

DOCUMENTO : 102 / 058-2013-A/MPMN

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO RECURSO : BALANCE
 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OB	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
			2.6.3						0	6,100
			2.6.3.2						0	6,100
			2.6.3.2.3						0	6,100
			2.6.3.2.3.1						0	6,100
			2.6.8						0	28,018
			2.6.8.1						0	28,018
			2.6.8.1.3						0	28,018
			2.6.8.1.3.1						0	28,018
9002	2205854	4000122	05	016	0035					
	0041	0015696								
	18	0								
			6.2.6						0	2,184,627
			2.6.2						0	2,157,677
			2.6.2.3						0	2,157,677
			2.6.2.3.99						0	2,157,677
			2.6.2.3.99.3						0	565,950
			2.6.2.3.99.4						0	1,035,870
			2.6.2.3.99.5						0	555,857
			2.6.3						0	26,950
			2.6.3.2						0	26,950
			2.6.3.2.1						0	2,800
			2.6.3.2.1.1						0	1,600
			2.6.3.2.1.2						0	1,200
			2.6.3.2.3						0	17,150
			2.6.3.2.3.1						0	17,150
			2.6.3.2.9						0	7,000
			2.6.3.2.9.99						0	7,000
9002	2211666	4000014	20	043	0010					
	0090	0037535								
	18	0								
			6.2.6						0	20,512
			2.6.8						0	20,512
			2.6.8.1						0	20,512
			2.6.8.1.3						0	20,512
			2.6.8.1.3.1						0	20,512
9002	2216045	4000053	18	040	0088					
	0054	0022555								
	18	0								
			6.2.6						0	1,856,000
			2.6.2						0	1,856,000
			2.6.2.3						0	1,856,000
			2.6.2.3.5						0	1,856,000
			2.6.2.3.5.3						0	630,000
			2.6.2.3.5.4						0	738,000
			2.6.2.3.5.5						0	487,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000049

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/01/2013

DOCUMENTO : 102 / 058-2013-A/MPMN

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE
 TIPO RECURSO : BALANCE
 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD	
	2.6	2	3.5	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS			0 1,000
TOTAL							0	22,021,714

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
1.9	SALDOS DE BALANCE							0	22,021,714
1.9.1	SALDOS DE BALANCE							0	22,021,714
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	22,021,714
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	22,021,714
TOTAL							0	22,021,714	



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Lorenzo Guerrero Tafur
Ing. LORENZO GUERRERO TAFUR
 REGIDOR(e) ALCALDIA

